

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de septiembre de 2022, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de Notificación de Resolución de expediente de liquidación del contrato de obras en el residencial El Arpa, de Peal Becerro (Jaén).

Notificación de resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Jaén, por la que se procede a rectificar el error material advertido en la Resolución del Director de EPSA de 26 de marzo de 2012, por la que se liquida el contrato de Obras de Urbanización del residencial «El Arpa», en Peal de Becerro (Jaén).

Interesado: CIF B-XXX792XX

Desde esta Dirección Provincial en Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía le concede trámite de audiencia al contratista por un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, plazo en el que podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Jaén, 30 de septiembre de 2022.- El Director, Agustín Moral Troya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»